



Liceo Salesiano Manuel arriarán Barros  
Obra Don Bosco - La Cisterna  
Coordinación Académica

## INFORMACIÓN GENERAL LAS EVALUACIONES

La Cisterna, 06 de abril 2011

Estimados apoderados; Junto con saludarlos, queremos recordarles y hacer énfasis en algunos criterios sobre el protocolo de evaluación 2011.

En primera instancia, queremos insistir, en que sus hijos y/o pupilos cumplan responsablemente con la rendición de las pruebas y entrega de trabajos en las fechas indicadas, así como la debida preparación de éstas. Para esto, cada profesor jefe ha puesto en un lugar visible de la sala el calendario del primer semestre, para que cada profesor de asignatura, en diálogo con el delegado de estudios, fije las evaluaciones a tiempo.

### **En relación con las pruebas atrasadas.**

El día en que los alumnos deben rendir una prueba o entregar un trabajo, los profesores suelen entregar orientaciones generales, resolver preguntas o realizar adecuaciones en el instrumento evaluativo, situación que no es posible replicar cuando un alumno rinde una evaluación atrasada.

Consideramos además que siendo la evaluación una instancia de aprendizaje y entendida como un proceso formativo, es de alta importancia que el alumno se encuentre presente el día y en el horario señalado para rendir dicha evaluación.

Comprendiendo que, por problemas de salud o alguna situación personal, existen alumnos que no pueden asistir a rendir las evaluaciones, se definió el siguiente protocolo:

1. Las ausencias a pruebas o trabajos coeficiente uno o parciales deberán ser JUSTIFICADAS DESDE QUINTO A CUARTO MEDIO, DE MANERA ESCRITA POR EL APODERADO AL PROFESOR DE ASIGNATURA. A partir de este trámite, el alumno será directamente citado por el profesor que imparte la asignatura para el PARA EL DÍA VIERNES según corresponda por calendario A LAS 14:30 HRS.

ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
15	13	10	01
29	27	24	

2. Las ausencias a pruebas o trabajos coeficiente dos deben ser justificadas personalmente por el apoderado. La persona que recibirá la justificación y certificados médicos que acreditan la ausencia del alumno es sra. Myriam Calderón de lunes a jueves desde las 8:30 A 9:30 hrs.

3. La aplicación de pruebas será programada, exclusivamente por Coordinación Académica y Ambiente, para evitar que los alumnos interrumpen su horario regular de clases.
4. Por tratarse de evaluaciones de proceso, de tipo práctico o porque retroalimentan el trabajo del curso completo, las asignaturas: educación física, tecnología, artes e inglés podrían rendir las evaluaciones atrasadas durante la clase. Todas las demás asignaturas o sectores deben remitir a los alumnos con evaluaciones atrasadas para el día viernes en el horario indicado.
5. Los alumnos que no presentan dificultades de salud, pero que no asisten de manera reiterada y exclusiva a pruebas y trabajos programados en diversos sectores, incurrir en una Falta Grave<sup>1</sup> por lo que serán sancionados .
6. Si un alumno no se presenta a rendir una prueba atrasada cuando ya ha sido citado para hacerlo, deberá presentarse ante el inspector de su ciclo<sup>2</sup> junto a su apoderado para ingresar a clases. Luego de cumplido este procedimiento, el alumno podrá rendir la prueba y se le aplicará un 70% de exigencia. (De esta exigencia se eximirán aquellos alumnos que logren acreditar a través de certificado médico que sus faltas se deben a problemas de salud).

Esperando una buena acogida y colaboración en el cumplimiento de las normativas presentadas, los saluda atentamente,

**Coordinación Académica**

---

<sup>1</sup> Se considera Falta Grave la continua reiteración de faltas a una norma específica.

<sup>2</sup> Los inspectores para cada nivel son: 5º y 6º Braulio Contreras – 7º y 8º Sergio Méndez – 1º y 2º medio Gerardo Romo – 3º y 4º Nelson Rodríguez y Gerardo Romo.